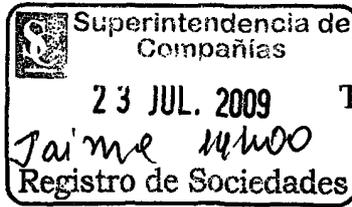


ESCANEAR 24289

TRANSPORTES URBANO "RIOPANO" CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 88011 - 99 RESOLUCION: 99.1.1.1.2150 TELF. 2888-358 TENA - NAPO

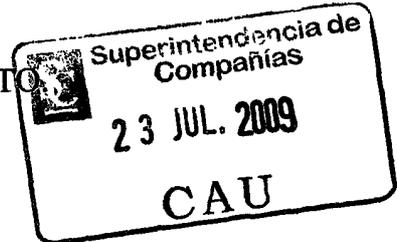


OF. N° 39

Tena, 23 de julio del 2009

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO
Quito.



De mi consideración:

↓ 10% \$ 40 = %

José Gonzalo Carrera, Gerente General de la compañía de Transportes Urbano RIOPANO Cía. Ltda. Expediente N° 88011 de la ciudad de Tena, dando cumplimiento a la resolución de la junta general Extra-ordinaria realizada: treinta de enero del dos mil nueve. Muy comedidamente solicito lo siguiente:

1.- Disponga a quien corresponda se digne registrar la transferencia de la participación que a continuación detallo:

2.- Me concedan una Lista Actualizada de Socios de mi representada.

*OK
CARRERA (JACOME)*

N° CEDENTE
01 FRIAS JACOME
WILSON OSWALDO
C. C. 1500543242

CESIONARIO
SEVERINO CACAY
LUIS NARCISO
C. C. 0703115618

Agradezco por vuestra gentil atención.

Atentamente,

[Signature]
Lic. José Gonzalo Carrera
GERENTE

OK



*CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA.
2009/07/28*



1
2
3 CESION DE DERECHOS DE UN PUESTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
4 URBANO "RIO PANO" CIA. LTDA DE LA CIUDAD DE TENA

5
6
7 OTORGADO POR WILSON OSWALDO FRIAS JACOME Y BAISILLA SUAREZ
8 ALBA INES

9
10
11 A FAVOR DE LUIS NARCIZO SEVERINO CACAY

12
13
14 CUANTIA. INDETERMINADA

15
16
17
18 En la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo, república del Ecuador, hoy
19 día treinta y uno de marzo del año dos mil nueve, ante mi Maura Elisa Belalcázar Santana ,
20 Notario Público de este cantón, comparece por una parte los señores WILSON OSWALDO
21 FRIAS JACOME Y BAISILLA SUAREZ ALBA INES, casado, y por otra parte el señor
22 LUIS NARCIZO SEVERINO CACAY, de estado casado, ecuatorianos ,domiciliados en la
23 ciudad de Tena, cantón Tena y ocasionalmente en ésta, capaces ante la ley, a quienes de
24 conocerlos doy fé, y cumplidos previamente los requisitos legales del caso, dicen que elevan
25 a escritura pública el contenido de la siguiente minuta . CESION DE DERECHOS DE UN

1 PUESTO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO "RIO PANO" CIA. LTDA
2 DE LA CIUDAD DE TENA, contenido en las siguientes cláusulas .PRIMERA.-
3 COMPARECIENTES .- A la celebración de este documento escriturado comparecen los
4 cónyuges señores WILSON OSWALDO FRIAS JACOME Y BAISILLA SUAREZ ALBA
5 INES, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Tena, y por otra parte el señor LUIS
6 NARCIZO SEVERINO CACAY, ecuatoriano domiciliado en la ciudad de Tena ,los
7 comparecientes hábiles y capaces para celebrar esta clase de actos jurídicos.- SEGUNDA.-
8 ANTECEDENTES.- LOS CONYUGES SEÑORES WILSON OSWALDO FRIAS
9 JACOME Y BAISILLA SUAREZ ALBA INES, es propietario de un puesto DE LA
10 COMPAÑÍA DE TRANSPORTES URBANO "RIO PANO" CIA. LTDA DE LA CIUDAD
11 DE TENA, del cantón Tena, Provincia de Napo, DISCO NÚMERO CERO CUATRO .-
12 TERCERA.- CESION DE DERECHOS SOBRE EL PUESTO DE LA COMPAÑÍA DE
13 TRANSPORTES URBANO "RIO PANO" CIA. LTDA DE LA CIUDAD DE TENA - Con
14 los antecedentes expuestos LOS SEÑORES WILSON OSWALDO FRIAS JACOME Y
15 BAISILLA SUAREZ ALBA INES, cede todos los derechos que tiene sobre el PUESTO
16 SINGULARIZADO ANTERIORMENTE , a favor del señor LUIS NARCIZO SEVERINO
17 CACAY.-CUARTA .- CUANTIA .- La cuantía por su naturaleza es indeterminada por lo
18 que los señores WILSON OSWALDO FRIAS JACOME Y BAISILLA SUAREZ ALBA
19 INES hace la cesión del puesto al señor LUIS NARCIZO SEVERINO CACAY, quien dice
20 que acepta en todas sus partes, el presente contrato, por estar hecho en su beneficio y ser
21 otorgado a su favor , y que toma posesión del mismo , y a su vez autoriza realizar los trámites
22 pertinentes.- SEXTA .- TERMINACION DEL CONTRATO.- El contrato se dará por
23 cumplido al momento que el cesionante y el cesionario finalicen la entrega de los derechos y
24 acciones cedidas, como el pago convenido por la cesión de la acción .- SEPTIMA.-
25 CONTROVERSIAS.- En caso de controversias entre las partes , se sujetarán a lo previsto en



1 el contrato, y a los Jueces Competentes de la ciudad de Tena, para lo cual renuncian fuero y
2 domicilio y se sujetarán al trámite de Ley respectivo .- Hasta aquí la presente CESIÓN DE
3 DERECHOS .- Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta
4 inserta, la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a
5 escritura pública para que surtan los efectos legales consiguientes .- Cédulas de ley
6 presentadas.-Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mi el Notario, aquel
7 se ratifica en su contenido y firma conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy
8 fé. -



WILSON OSWALDO FRIAS JACOME

c.i. 1500543242



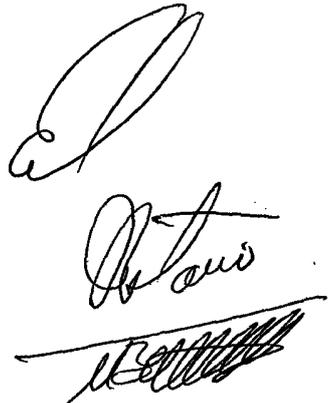
BAISILLA SUAREZ ALBA INES

c.i. 0201274099



LUIS NARCIZO SEVERINO CACAY

c.i. 0703115618



Viene.....
.....

Lo otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que firmo y sello en el mismo día y lugar de su celebración

EL NOTARIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

CERTIFICA:

QUEDA LEGALMENTE REGISTRADA LA PRESENTE CESION DE DERECHOS DE UN PUESTO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO "RIO PANO" CIA. LTDA. OTORGADO POR EL SEÑOR WILSON OSWALDO FRIAS JACOME. A FAVOR DEL SEÑOR LUIS NARCIZO SEVERINO CACAY, DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL. TOMO "18-C" MERCANTIL, CON EL NUMERO "017", REPERTORIO NUMERO "0818", DEL AÑO 2009.

CERTIFICO:

Tena, 28 de Abril del año 2009



RAZON: SE ACLARA QUE LA VENTA HACE ADEMÁS LA CONYUGE DEL SEÑOR WILSON OSWALDO FRIAS JACOME. SEÑORA BASISILLA SUAREZ ALBA INES.

CERTIFICO:

Tena, 28 de Abril del año 2009





NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1 ZON: Al margen de la matriz de la Escritura Pública de
 2 Constitución de la Compañía TRANSPORTES URBANO
 3 "RIOPANO" CIA. LTDA., otorgada ante mi Dr. Luis Navas Dávila,
 4 Notario Quinto del Cantón Quito, el 27 de agosto de 1999, tomé
 5 nota de la CESION DE DERECHOS, contenida en la presente
 6 escritura.- Quito, a dieciocho de mayo del año dos mil nueve.-



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

7
8
9
10
11
12 **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA**
 13 **NOTARIO QUINTO DEL CANTON QUITO**
 14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ECUATORIANA***** V3333V3222
CASADO IRMA DEL ROCIO APOLO ELIZALDE
PRIMARIA CHOPER PROFESIONAL
CRUZ SEVERINO
MERCEDES CACAY
TENA 04/04/2008
04/04/2020
FEN 0076908



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION CIVIL
CIUDADANIA No. 070311561-8
SEVERINO CACAY LUIS NARCIZO
LOJA/PUYANGO/EL LIMO /MARIANA DE JESU
26 JUNIO 1974
001 0071 00071 M
LOJA/ PUYANGO
EL LIMO /MARIANA DE JESU 1974





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE REGISTRO
 DEL CIVIL Y DEL DERECHO DE FAMILIA



CIUDADANIA 110399379-4

APOLO ELIZALDE IRMA DEL ROCIO
 LOJA/PUYANGO/EL LIMO /MARIANA DE JESU
 16 ENERO 1981
 001- 0006 00006 F
 LOJA/ PUYANGO
 EL LIMO /MARIANA DE JESU 1981



[Signature]
 +

ECUATORIANA***** E333312222
 CASADO LUIS NARCIZO SEVERINO CACAY

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CELESTINO CLOTARIO APOLO

ROSA MACRINA ELIZALDE

TENA 22/12/2008

22/12/2020

REN 0308232



PUYANGO D EPOCHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

277-0005 1103993794
 NÚMERO CEDULA

APOLO ELIZALDE IRMA DEL ROCIO

NAPO TENA
 PROVINCIA CANTON
 TENA TENA
 PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO Y
 TITULACIONES
 CIUDADANIA No. 150054324-2
 FRIAS JACOME WILSON OSWALDO
 PASTAZA/SANTA CLARA/SANTA CLARA
 07 JULIO 1977
 001- 0047.00047 M
 PASTAZA/ SANTA CLARA
 SANTA CLARA 1977



ECUATORIANA***** VI331A1222
 CASADO ALBA I BALSILLA SUAREZ
 SECUNDARIA BACHILLER ELECTRONIC
 LUIS OSWALDO FRIAS GAVIDIA
 MARIA ALEJANDRINA JACOME S
 TENA (FECHA DE EXPEDICION) 28/04/2006
 28/04/2018
 REN 0053477
 Nap


 PUNTO GAR VIERECHO

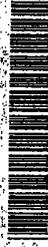


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009
 CNE

296-0012 1500543242
 NÚMERO CÉDULA
 FRIAS JACOME WILSON OSWALDO

NAPO TENA
 PROVINCIA CANTÓN
 TENA TENA
 PARROQUIA ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CIUDADANIA No. 020127409-9
BAISILLA SUAREZ ALBA INES
 LOS RIOS/MONTALVO/MONTALVO /SABANETA/
 04 OCTUBRE 1974
 003- 0086 00388 I F
 LOS RIOS/ MONTALVO
 MONTALVO /SABANETA/ 1974



Baisilla Alba

ECUATORIANA*****

E133312222

CASADO WILSON OSWALDO FRIAS JACOME
 SECUNDARIA BACHILLER SECRETARIA

ANGEL AUGUSTO BAISILLA
 MARIA DEIFILIA SUAREZ

TEMA 28/04/2006
 28/04/2018

REN 0053478
 Nap



PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009



198-0006
 NÚMERO

0201274099
 CÉDULA

BAISILLA SUAREZ ALBA INÉS

NAPO
 PROVINCIA
 TENA
 PARROQUIA

TEÑA
 CANTÓN
 TENA
 ZONA

Maura Belalcázar
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





FORMULARIO DE SOLICITUD

Nº 174171

Tena, 24 de Junio del 2009



Especie Valorada
\$ 3,00

Señor
Presidente del Tribunal Supremo Electoral de: NAPO

Ciudad.-

Yo, SEVERINO CACAY LUIS NARCIZO
(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía N° 070311561-8, solicito se me confiera certificado de:

- | | |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Empadronamiento | <input type="checkbox"/> No empadronado por minoría de edad |
| <input type="checkbox"/> Desafiliación | <input type="checkbox"/> Candidato electo |
| <input type="checkbox"/> Candidato inscrito | <input type="checkbox"/> Posesión del candidato electo |
| <input type="checkbox"/> Otros (especifique) _____ | |

Del ciudadano _____

con cédula de ciudadanía N° _____

Atentamente,

FIRMA

CERTIFICACION

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE NAPO

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de NAPO

certifica que SEVERINO CACAY LUIS NARCIZO
(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía N° 070311561-8, ~~Esta Delegación Provincial no está entregando~~

~~certificados de votación por encontrarse en el proceso de escrutinios. Documento válido para todo trámite legal.~~

Tena, 24 de Junio del 2009
Ciudad y Fecha



EL SECRETARIO

TRANSPORTES URBANO "RIOPANO" CIA. LTDA.

ACTA N° 39

CLASE DE JUNTA: Extra-ordinaria
PRESIDE : Sr. Wilson O. Frías J.
ASISTENCIA : El 100% del Capital Social
ASUNTO : Orden del Día

En la ciudad de Tena, en la sala de sesiones, a los **treinta días del mes de enero del dos mil nueve**. Por convocatoria amparada en los artículos: 236 de la Ley de Compañías, 13 de los estatutos y 23 Lit. (a), del Reglamento Interno, realizada el uno de enero del dos mil nueve se reúnen los socios de la compañía de Transportes Urbano "Ríopano" Cía. Ltda. Para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Analizar y resolver sobre la renuncia del señor presidente.
- 4.- Consentir la transferencia de participaciones de los señores socios: Kléver Carrera y Wilson Frías.



1.- Constatación del Quórum.- Se constata la presencia de los señores socios: José Vicente Alban Soria, Pátterson Darío Borja Viteri, Kléver Enrique Carrera Altamirano, José Gonzalo Carrera, Fredy Gonzalo Carrera Viteri, Ricardo Oldemar Carrera Viteri, Wilson Oswaldo Frías Jácome, Wilson Gerardo Gallardo López, Geovany Nicodemos Gavilanes Bonilla, Luis Alberto Lascano Lascano, Francisco Isaías Oñate Pico, Mario Jaime Rumipamba Moya, Luis Narciso Severino Cacay, y Bolívar Tomás Yánez Castillo.

2.- Instalación de la Sesión.- Siendo las diecinueve horas y contando con la presencia del 100% de Capital Social. El señor Presidente agradece por la puntualidad a los señores socios y declara instalada la sesión.

3.- Analizar y resolver sobre la renuncia del señor presidente.- El señor gerente da lectura al oficio de renuncia y pone a consideración de los socios. El señor Yánez mociona que en vista que tiene el carácter de irrevocable se de paso al pedido de renuncia y que de inmediato se nombre un nuevo presidente. El 100% del capital social apoya la moción. El señor Gerente silicita candidatos: El señor Kléver Carrera mociona el nombre el compañero Pátterson Borja, apoya el señor Luis Lascano. El señor Mario Rumipamba mociona al señor Geovanny Gavilanes apoya el señor Francisco Oñate. De inmediato se nombra secretario escrutador al señor Ricardo Carrera y mediante votación secreta los resultados son los siguientes: El señor Pátterson Borja nueve votos y el señor

-124-

Geovany Gavilanes seis. Por lo tanto el señor Paterson Borja es electo Presidente de la compañía.

Por delegación de la asamblea toma la promesa el señor Wilson Frías; el mismo que, declara legalmente posesionado como presidente de la compañía Riopano al señor Patterson Borja para que concluya con el período 2008- 2009.

4.- Consentir la transferencia de participaciones de los señores socios: Kléver Carrera y Wilson Frías.- El señor presidente dispone que por secretaría se de lectura a las solicitudes de los interesados. Leídos y puestos a consideración por separada cada uno de los casos. Por UNANIMIDAD, el cien por ciento del capital social representado por los socios presentes APRUEBAN la transferencia de UNA participación del señor socio, Kléver Enrique Carrera Altamirano a favor del señor Milton Wilfrido Apo Saque y de UNA participación del señor socio Wilson Oswaldo Frías Jácome a favor del compañero socio Luís Severino.

Concluido con el Orden del Día, el señor Presidente clausura la junta a las 21H30 de la fecha antes indicada.



Sr. Patterson D. Borja V.
PRESIDENTE



Lic. José Gonzalo Carrera
GERENTE GENERAL

RD-